



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

Comisión Permanente Condiciones Laborales y Acción Profesional

Informe Anual: 2021

I. Introducción

La Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional (CPCLAP) somete su Informe Anual a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR). Esta Comisión fue creada mediante un mandato de la Asamblea Administrativa de la Septuagésima Séptima Asamblea Anual que se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2016, en el Hotel Ponce Hilton en Ponce.

Según la Resolución que crea esta Comisión y el plan anual de la Junta Directiva, según aprobado por el reglamento enmendado del 2018, las funciones de la Comisión son las siguientes:

- A. Su membresía es representativa de por lo menos tres diversos escenarios de la acción profesional y de las diferentes prácticas profesionales.
- B. Recibe y estudia las consultas presentadas por la membresía sobre asuntos relacionados a las condiciones laborales, a las funciones del Trabajo Social y a procedimientos relacionados a la profesión en los diferentes escenarios de trabajo.
- C. Intercede en las situaciones que identifique como adversas a condiciones laborales saludables en busca de que la misma sea atendida y mejorada.
- D. Recomienda a la Junta Directiva la acción a seguir para resolver o afrontar las situaciones o problemas que afecten a la membresía o a la Profesión de Trabajo Social.
- E. Realiza estudios sobre las normas y prácticas profesionales en la prestación de servicio.
- F. Colabora en la planificación del simposio anual, relacionado al tema de las áreas de dominio.
- G. Facilita el proceso multisectorial al interior de la profesión para desarrollar las funciones y áreas de dominio profesional.
- H. Somete un plan de trabajo anual a la Junta Directiva para su aprobación.
- I. Rinde un informe mensual a la Junta Directiva de las labores realizadas, el progreso del plan de trabajo y el resultado de sus gestiones en el manejo de consultas.
- J. Rinde un informe anual a la Junta Directiva.

II. Organización

a. Integrantes

La CPCLAP está compuesta por las siguientes personas

Zuleyka Velázquez Sánchez	Coordinadora Enlace con la Junta Directiva
Vacante	Presidenta
Vacante	Secretaria
Vacante	Secretaria alterna
Mari T. Reyes Correa	Representante en la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político (CPPPEP)
Vacante	Representante Alterna del CPPPEP

Dalila García Mitchell	
Tania Ralat Rivera	
Bangie Carrasquillo Casado	Vocales
Esterla Barreto Cortez	
Félix Arroyo Dávila	
Hayrinés Calderón Fradera	
Tania Ralat Rivera	
Dalila García Mitchell	
Inés Mercedes Rivera	
Luis A. Berdencia	
Norma Ramos	
Yartiza Rivera	
Nitxidia	

Colaboradora:

Nélida Rosario Rivera	Coordinadora de servicio al colegiado, capítulos y comisiones
-----------------------	---

La Comisión está compuesta por integrantes que laboran en diversos escenarios laborales incluyendo: agencias gubernamentales como Departamento de la Familia, y Departamento de Educación, Departamento de Policía, Rama Judicial, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, corporaciones públicas en escenario comunitario, instituciones educativas públicas y privadas y escenario clínico.

b. Fecha Constitución

La CPCLAP se constituyó el 25 de febrero de 2021. En dicha reunión se seleccionó la directiva.

c. Reuniones Efectuadas

La CPCLAP acordó reunirse mensualmente para cumplir el plan de trabajo. Desde la fecha de constitución, se han realizado seis (6) reuniones ordinarias y alrededor de once (11) reuniones extraordinarias de manera remota.

La Comisión estuvo atendiendo asuntos puntuales y tuvo que constituir Comités de trabajo al interior y exterior, en colaboración directa; para cumplir con su plan de trabajo. Se realizaron varias reuniones extraordinarias para atender los diversos asuntos que maneja la comisión. Entre ellas, se llevaron a cabo reuniones para atender asuntos como: revisión de consultas presentadas por colegiados/as, participación en comité especial: Rumbo al Nuevo Proyecto de Ley, participación en Comité de Justicia Salarial, participación en Comité de Trabajo Social Esencial y reunión con líderes sindicales.

III. Plan de Trabajo

a. Objetivos Generales

- Elaborar propuesta de escala salarial y de áreas de dominio.
- Establecer trabajos concertados para continuar mejorando las condiciones laborales de los y las Profesionales de Trabajo Social.
- Fortalecer el Proyecto Profesional.
- Organización y desarrollo de actividad institucional
- Ofrecer educación continuada accesible y de calidad cónsona con la realidad social actual y lineamientos estratégicos organizacionales
- Realizar estudios sobre las normas y prácticas profesionales en la prestación de servicio, según sean necesarios
- Atender las consultas y denuncias sobre las condiciones laborales de la membresía.
- Evaluar, fortalecer y maximizar el funcionamiento administrativo y organizativo de la Comisión.

IV. Labor realizada

- Se constituyó la Comisión Permanente de Condiciones Laborales y Acción Profesional con miembros de diversos escenarios profesionales.

- Se seleccionaron, ocuparon y mantuvieron los puestos directivos y representativos de la Comisión. (presidencia -hasta mayo 2021-, representante a la Comisión del Proyecto Profesional.)
- Se discutieron las funciones de la comisión según lo establece el Reglamento del CPTSPR.
- Se invitó a personas colegiadas de diversos escenarios de la práctica profesional a participar de la Comisión y se organizó dos (2) orientaciones a las personas interesadas.
- Se examinó y discutió el plan de trabajo de la Junta Directiva y se redactó el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión.
- Se elaboró el presupuesto estimado de la CPCLAP para el periodo 2020-2021.
- Se presentó un informe anual a la Junta Directiva del Colegio, con las actividades realizadas y los logros de la Comisión acorde al plan de trabajo.
- Durante este periodo se atendieron cinco consultas y se cuentan con seis adicionales que están pendientes o en proceso de estudio de la Comisión.
- Se participó en el Comité Especial: Rumbo al Proyecto de Ley.
- Se participó en la edición especial “Tertulias de Verano: Rumbo a Nuestro Proyecto de Ley” el miércoles, 4 de agosto de 2021, en una transmisión por Facebook Live y Youtube del CPTSPR. Dialogando sobre “Escala salarial y condiciones laborales.”
- Se participó Programa de radio “Para Servirte” que transmite la emisora Radio Paz 810 AM. El programa se realizó el 9 de octubre de 2021 y se tituló: “Los servicios a las familias y su vinculación con las condiciones laborales en Trabajo Social. ”.
- A través de la Presidenta del CPTSPR, se dio seguimiento a la implementación de las guías de salud y seguridad en el empleo en las diversas agencias a través de reuniones de seguimiento con los representantes de agencias públicas (Tribunales, Departamento de la Familia y Departamento de Educación).
- Mediante Nérida Rosario, Esterla Barreto y estudiantes de práctica que elaboraron la Guía de Salud y Seguridad, se participó en la constitución de un comité especial al interior del Departamento de la Familia para ofrecer orientación en la implementación de la guía en la agencia.
- Se recomendó a la Junta Directiva la reactivación del Comité Especial de Justicia Salarial y contó con la participación de cuatro (4) miembros de la comisión.
- Participación de las integrantes de la comisión de otras actividades vinculadas a la profesión:
 - Abril de 2021- Octagésima Primera Asamblea Ordinaria Virtual-Sesión Administrativa del del CPTSPR

- Octubre de 2021- Proclama del Mes del Trabajador (a) Social. Participaron Zuleyka Velázquez, Hayrinés Calderón, Mari T. Reyes y Esterla Barreto.
- Septiembre y Octubre-Reuniones organizativas la Campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Participó Zuleyka Velázquez Sánchez.

V. Logros

1. Se incrementó la participación de integrantes de la CPCLAP con la orientación en este periodo de 3 miembros nuevos.
2. Se logró la constitución y el establecimiento de la CPCLAP con representación de diversos escenarios laborales y práctica profesional, lo que fortalecer la evaluación y el análisis adecuado de las diferentes consultas presentadas.
3. Se crearon tres (3) comités especiales al interior de la comisión: revisión de consultas, condiciones laborales y justicia salarial.
4. Participación en la edición especial “Tertulias de Verano: Rumbo a Nuestro Proyecto de Ley” el miércoles, 4 de agosto de 2021, en una transmisión por Facebook Live y Youtube del CPTSPR. Dialogando sobre “Escala salarial y condiciones laborales.”
5. Se recomendó a la Junta Directiva la reactivación del Comité Especial de Justicia Salarial, siendo constituido y contando con la participación de cuatro (4) colaboradores de la comisión.
6. La comisión cuenta con la participación de un (1) integrante en el Comité Especial: Rumbo a la Revisión de Nuestro Proyecto de Ley.
7. La comisión constituyó un Comité Especial para atender asuntos relacionados a las condiciones laborales, en el Departamento de la Familia. Se elaboró un plan de trabajo para visibilizar y atender las condiciones laborales precarias en la profesión, tales como diálogos regionales con profesionales del trabajo social, campaña de medios, entrevista en prensa escrita, manifestación, programas radiales: “Para servirte” y “Análisis Social”, conversatorio sobre aspectos legales en el quehacer profesional y convocatoria a la matrícula.
8. Participación en el Programa Radial “Para Servirte” de Radio Paz 810 AM, el sábado, 9 de octubre de 2021. Dialogando sobre “Los servicios a las familias y su vinculación con las condiciones laborales en Trabajo Social.”
9. Iniciar la invitación a miembros activos del colegio para integrar al Comité Especial de Revisión de Consultas, para atender las consultas pendientes.

VI. Limitaciones

- La comisión en el mes de febrero se constituyó con tres (3) miembros o más, como así lo establece el reglamento. Los siguientes oficiales de la comisión fueron ocupados: Presidencia y Representante al PEPP, quedando vacante la

Secretaria, Sub-secretaría y Representante Alterno al PEPP. En el mes de mayo la presidencia de comisión quedó vacante y los trabajos fueron dirigidos por la persona coordinadora. Un aspecto que provocó una disminución considerable en la atención con premura de los asuntos que conciernen a la comisión. Por su parte, se recurrió a la invitación de integrantes externos y en colaboración de integrantes internos de la comisión a los comités especiales: Justicia Salarial, Condiciones Laborales y Revisión de Consultas. Esto como parte del compromiso en ejercer la funciones de la comisión, establecidas en el reglamento, plan de trabajo y asuntos importantes vinculados a las condiciones laborales.

- Se sigue requiriendo la incorporación y participación activa de más integrantes a la CPCLAP para atender las complejidades que el contexto requiere.
- La disponibilidad de los miembros activos de la comisión y la Coordinadora de servicio al colegiado, capítulos y comisiones, Nérida Rosario, para coincidir en la atención y revisión de consultas recibidas.

VII. Proyecciones

1. Fortalecer la revisión de consultas sometidas por personas colegiadas
2. Constituir oficialmente el Comité Especial de Revisión de Consultas, evaluando la consideración de establecer reuniones ordinaria mensuales.
3. Mantener la campaña de orientación de nuevos miembros para la Comisión.
4. Aprobar y divulgar los formularios elaborados: Petición de consulta, protocolos y procedimiento para la revisión de consultas.
5. Iniciar conversatorios regionales con profesionales del trabajo social sobre sus condiciones laborales, escuchar y apoyar sus reclamos.
6. Mantener la participación y colaboración en el Comité: Rumbo a Nuestro Nuevo Proyecto de Ley.
7. Continuar promoviendo el análisis al interior del colegio sobre las áreas de dominio, funciones de la profesión, aspectos de supervisión, escala salarial y abogar por mejores condiciones laborales.
8. Mantener las reuniones del Comité Especial de Justicia Salarial para realizar los análisis pertinentes sobre las escalas salariales en la profesión y someter informe a la Junta Directiva.
9. Continuar manteniendo reuniones mensuales con el Comité Especial: Trabajo Social luchando por mejores condiciones laborales, garantizando los servicios de personas, familiar y comunidades.
10. Continuar trabajando acuerdos con agencias públicas y organizaciones no gubernamentales para divulgar e implantar las guías de salud y seguridad.
11. Capacitar y orientar a colegiados/as sobre las guías de salud y seguridad en el empleo y promover que sean ellos/as/es quienes lo exijan a sus patronos
12. Retomar campaña de condiciones laborales y derechos de los y las profesionales del trabajo social, que se atemperen a las situaciones que enfrenta la profesión en la actualidad y difundir por las plataformas digitales del CPTSPR.

13. Someter resolución en Asamblea para que se ratifique y se divulgue la Carta de
14. Culminar el análisis de datos y divulgar hallazgos del estudio del teletrabajo.
15. Continuar realizando estudios o investigaciones sobre las normas y prácticas en la prestación del servicio y sobre las condiciones laborales en la profesión del trabajo social.
16. Divulgar hallazgos de las recomendaciones sobre el estado de situación sobre los derechos laborales y violencia de género en el trabajo. Dicha información fue recopilada en mesa redonda realizada el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos en 2019.
17. Evaluar la viabilidad de realizar una actividad sobre derechos laborales de los y las profesionales del Trabajo social durante la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre (en colaboración con otras comisiones).
18. Elaborar la segunda edición del boletín de la CPCLAP que permita desarrollar y divulgar material informativo sobre derechos y aspectos vinculados a asuntos laborales (normas, prácticas, funciones y condiciones laborales).
19. Fortalecer y establecer acuerdos de colaboración con sindicatos.

VIII. Agradecimientos:

Agradecemos a cada una/o de las/os integrantes de la Comisión por su tiempo, compromiso y disponibilidad para trabajar para el logro de los objetivos del plan de trabajo. La contribución de cada una de las integrantes fue fundamental para que durante este año para atender los asuntos que conciernen a las condiciones laborales de la profesión. Extendemos un especial agradecimiento a Nélida Rosario por la guía, mentoría en los procesos de logística y organización de la comisión.

IX. Sometido por:

Coordinadoras	Zuleyka Velázquez Sánchez
Vocales activos	Félix Arroyo Dávila
	Inés Mercedes Rivera
	Luis A. Berdencia
	Mari T. Reyes
	Norma Ramos
	Yartiza Rivera
	Nitxidía

Firmado _____
Zuleyka Velázquez Sánchez

Coordinadora

18 de octubre de 2021